

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024

Pieza Administrativa N° 103395 Letra E Año 2024 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 09/12/24 **Apertura:** 12/12/2024 11:30

Encuadre Legal: *En comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°001/24; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°148/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Químico Seco			
>>	Mantenimiento de extintores polvo químico seco por 5 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Tolhuin.	4.00
2	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Químico Seco			
>>	Mantenimiento de extintores polvo químico seco por 5 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Río Grande.	20.00
3	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Químico Seco			
>>	Mantenimiento de extintores polvo químico seco por 5 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Ushuaia.	47.00
4	Mantenimiento de matafuego ABC 10 kg Polvo Químico Seco			
>>	Mantenimiento de extintores polvo químico seco por 10 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Río Grande.	1.00
5	Mantenimiento de matafuego BC 5 kg Dioxido de Carbono CO2. Unidad			
>>	Mantenimiento de extintores CO2 por 5 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Río Grande.	2.00
6	Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC			
	. Unidad			
>>	Mantenimiento de extintores HCFC por 2,5 kg según IRAM 3517-2, para la ciudad de Ushuaia.	5.00
7	CONTROL ANUAL MATAFUEGO			
>>	Mantenimiento de extintores AK por 36 L según IRAM 3517-2, para la ciudad de Ushuaia.	2.00
8	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	Prueba hidráulica a extintor según IRAM 3517-2, para la ciudad de Río Grande.	1.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024

Pieza Administrativa N° 103395 Letra E Año 2024 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 09/12/24 **Apertura:** 12/12/2024 11:30

Encuadre Legal: *En comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°001/24; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°148/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
9	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	Prueba hidráulica a extintores según IRAM 3517-2, para la ciudad de Ushuaia.	15.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 96.
Plazo de Entrega: 10 días.
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 647/11, anexo I, art. 34, inciso 47.
Lugar de Entrega: A coordinar con el área.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024

Pieza Administrativa N° 103395 Letra E Año 2024 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 09/12/24 **Apertura:** 12/12/2024 11:30

Encuadre Legal: *En comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°001/24; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°148/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Día y hora de apertura.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz N° 836 - Ushuaia - o al correo dgafaif@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz N° 836 - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	Sí, según Decreto Provincial N° 647/11, anexo I, art. 34, inciso 21.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Del proveedor.		

INSAURRALDE

Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan
Maria
Fecha: 2024.12.09 12:04:58 -03'00'